

INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, 1 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MILIMÉTRICA S.A.
Presente. -

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **MILIMETRICA S. A** presento el informe referente al ejercicio fiscal del año 2019, en cumplimiento de lo que establecen los Estatutos legales y las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

ANTECEDENTES

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes.

Es el cuarto año que estoy al frente de **MILIMÉTRICA S.A** y durante este tiempo se ha gestionado la consecución de objetivos empresariales con el apoyo de todo mi equipo de trabajo en las distintas áreas de relaciones públicas, marketing digital y diseño multimedia.

OBJETIVO

El objetivo principal de Compañía es ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Las diferentes obligaciones que mantiene la empresa son:

1. Los reportes e informes de contabilidad, tales como los estados financieros (elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichos reportes e informes de contabilidad han observados y analizados para el presente informe.
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la junta general de accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han

desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Se realizaron varias entrevistas de trabajo para poder incorporar al equipo un Diseñador Multimedia y Diseñador Multimedia Jr. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los diferentes organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.

SITUACIÓN FINANCIERA

El resultado de las operaciones comerciales de la empresa durante el período 2019 antes de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta Corriente fue de \$ 5,067.75

ASPECTOS RELEVANTES EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se destinó un valor a la compra de equipos tecnológicos, informáticos y digitales que son indispensables para poder brindarles a todos nuestros clientes un servicio eficiente, competente y de alta calidad.

Se mantuvieron reuniones trimestrales con la junta directiva y el departamento financiero para revisar el cumplimiento de los valores proyectados, así como velar por el control de los costos y gastos para poder mantener la estabilidad de la empresa durante el ejercicio fiscal. Conforme a los resultados que se iban obteniendo se procedía a realizar los ajustes necesarios logrando tener un control adecuado en costos y gastos.

Durante este año se incluyó en el RUC de la empresa la *actividad “Organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento”* con la finalidad de poder ampliar el giro de negocio ante posibles licitaciones con el sector público y privado.

En junta general se tomó la decisión de realizar el registro de marca de la empresa según título No. SENADI _2019_TI_8071 de la marca de servicios milimétrica MAS LOGOTIPO que protege servicios de clase internacional 35.

Mensualmente se realizaron reuniones de trafico de trabajo con la finalidad de establecer las responsabilidades asignadas a cada uno de los colaboradores.

Se elaboró un sistema de comisiones para atraer más clientes y al mismo tiempo lograr mantener a los colaboradores motivados pudiendo estos recibir una compensación extra.

Se mantiene la demanda por cobro de dinero conforme al juicio No. 17230-2018-17829 que sigue la Unidad Judicial Civil con Sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia Pichincha, en contra de Rivas Publicidad Y-R S. A por la cantidad de \$29.130,51 USD (VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 51/100) producto de la relación comercial sustentada en el contrato de prestación de servicios con fecha 29 de enero de 2018 y en la factura signada con el número 001-002-000000045 de fecha 07 de junio de 2018 por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EVENTO Y RELACIONES PUBLICAS, donde se asistieron a varias audiencias convocadas en el proceso; sin embargo, con fecha 12 de diciembre de 2019 es aceptado el recurso de apelación a favor de Rivas Publicidad Y-R S. A, razón por la cual Gerencia decide interponer nuevamente dicha demanda en el año 2020.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y reitero mi agradecimiento por la gestión desempeñada.

Atentamente



Martha Armendáriz.
Gerente General
MILIMÉTRICA S.A.